

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GALMAT
CONSTRUCTORA S.A.**

En mi calidad de Comisaria de la compañía presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **GALMAT CONSTRUCTORA S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,



Mercedes Monserrate Carrillo Moreira

COMISARIA

